

Resolución	Consejo	Directivo
------------	---------	-----------

Número:

Referencia: EX-2022-04869268- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar dictamen y designar por selección interina - PAD DP (DC) - Sesión 26/06/2023

VISTO el Expediente Nº EX-2022-04869268- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº RESCD-2022-1790-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 23 de septiembre de 2022, se autorizó al DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Casa de Estudios a realizar una Selección Interina, con el fin de cubrir CINCO (5) cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial (SC. 56, 361, 362, 363 y 364), con perfil profesional en la industria (Algoritmos y Estructuras de Datos I, Algoritmos y Estructuras de Datos II, Algoritmos y Estructuras de Datos III, Base de Datos, Ingeniería de Software I, Introducción a la Computación, Lógica y Computabilidad, Métodos Numéricos, Organización del Computador I, Organización del Computador II, Paradigmas de Programación, Sistemas Operativos, Teorías de las Comunicaciones, Teoría de Lenguajes, Laboratorio de Datos, Álgebra Lineal Computacional, Introducción a la Investigación Operativa y Optimización, introducción a la Estadística y Ciencias de Datos, Introducción al Modelado Continuo),

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso las autoridades del departamento docente solicitan designar a Pablo BRUSCO, Leandro Ezequiel LOMBARDI, Cecilia Ana RUZ, Martín URTASUN y Alexis Guido TCACH LUFRANO.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 26 de junio de 2023.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que le confiere el Art.113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2º.- Designar a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1º de agosto de 2023 y no más allá del 31 de julio de 2024, en cargos de Profesor Adjunto con dedicación parcial, con carácter interino, del DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-2, Personal Temporario):

DNI	Legajo	Apellido y nombres	SC	Vacante
33.830.475	167.776	Pablo BRUSCO	56	25% PAD DE SC.220. Vac. Int. PORTELA, P. Leg. 138092. Sec. 20037. Baja D. 01/05/22. Fondos usados por 100% PAD DP SC. 9713. Int. SÁNCHEZ, V. Leg. 147723. Sec. 20056. Baja D. 01/02/23

29.039.321		Leandro Ezequiel LOMBARDI	361	25% PAD DE SC.100. Vac. Int. SUAREZ ALVAREZ, M. Leg. 149273. Sec. 20033. Baja D. 01/12/18. Fondos usados por 100% PAD DP SC. 361. Vac. Int. FELDFEBER, I. Leg. 245167. Sec. 20007. Baja D. 01/06/23
20.425.755	146.112	Cecilia Ana RUZ	362	25% PAD DE SC.100. Vac. Int SUAREZ ALVAREZ, M. Leg. 149273. Sec.20033. Baja D. 01/12/18. Fondos usados por 100% PAD DP SC. 362. Vac. Int. LÓPEZ, C. Leg. 245166. Sec. 20003. Baja D. 01/06/23
27.147.848	143.180	Martín URTASUN	363	25% PAD DE SC.100. Vac. Int SUAREZ ALVAREZ, M. Leg. 149273. Sec.20033. Baja D. 01/12/18. Fondos usados por 100% PAD DP SC.363. Vac. HADAD, C. Leg. 168401. Sec. 20035. Baja D. 01/05/23
27.593.310	150.353	Alexis Guido TCACH LUFRANO	364	25% PAD DE SC.100. Vac. Int SUAREZ ALVAREZ, M. Leg. 149273. Sec.20033. Baja D. 01/12/18. Fondos usados por 100% PAD DP SC. 364. Vac. SILVEYRA, M. Leg. 164619. Sec. 20004. Baja D. 01/06/23

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días posteriores a la reanudación de la asignación de turnos otorgados por el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS "ALFREDO LANARI". Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE COMPUTACIÓN, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase a

COMPUTACIÓN#FCEN.

La/ jl